

Documento de Estrategia País 2005 - 2008
Cooperación Española

FILIPINAS



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1. Contexto	7
2.2. Vulnerabilidades que presenta el país.....	7
2.3. Interés Común	9
2.4. Objetivo y zonas de actuación de la Cooperación Española	10
3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN FILIPINAS	11
3.1. Justificación de la Estrategia.....	11
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española.....	15
3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación.	17
3.4 Previsión de actores de la Cooperación Española	32
3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos.....	35
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.	39
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.	40
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.	40
3.9. Mapa de Prioridades	41
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN	43
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES	45

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ARMM	Región Autónoma del Mindanao Musulmán
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LGU	Unidades de Gobierno Local
MILF	Frente Islámico de Liberación Moro
MTPDP	<i>Medium-Term Philippine Development Plan 2005-2010</i> (MTPDP, Plan de Desarrollo a Medio Plazo de Filipinas)
NEDA	<i>National Economic and Development Authority</i>
NPA	Nuevo Ejército Popular
ODM	Objetivos del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PD	Plan Director de la Cooperación Española
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperación Española tiene una larga tradición en Filipinas. Ya en 1949 se firmó un Acuerdo Cultural, después en 1974 un Convenio Básico de Cooperación Técnica y actualmente las relaciones de cooperación están reguladas por el Tratado de Amistad y Cooperación firmado en el 2000. La Oficina Técnica de Cooperación se estableció en 1992.

Durante los últimos años se ha producido un importante incremento de los recursos asignados a la cooperación con Filipinas, consolidando un nivel en torno a los 8 millones de euros al año, lo que le ha situado como primer receptor de cooperación no reembolsable de la Cooperación Española en Asia, el primer lugar en el último año entre los países donantes europeos y el quinto a nivel mundial.

Absorbe aproximadamente el 50% de la cooperación de la AECI en Asia, con una cooperación consolidada a todos los niveles, con estrechos contactos con entidades públicas y privada de ese país, y en la que colaboran diferentes instituciones españolas especialmente ONGD con una larga tradición de presencia en Filipinas.

La estrategia que se presenta ha sido concebida como el instrumento donde se concretan los postulados, principios y prioridades del Plan Director 2005-2008, y orientará todas las acciones bilaterales y/o multilaterales de cooperación oficial al desarrollo que se realicen en Filipinas durante el periodo 2006-2008, creando un marco coherente que: (i) permite la convergencia, coordinación y complementariedad de las acciones de los distintos actores que cooperan o quieren cooperar en Filipinas (Administración General del Estado, Cooperación Descentralizada, ONGD, entre otros); (ii) facilita la coordinación/armonización con las estrategias y acciones desarrolladas por otros donantes en el país; (iii) esta alineado con las prioridades de desarrollo establecidas por Filipinas en el *Medium-Term Philippine Development Plan* 2005-2010 (MTPDP, Plan de Desarrollo a Medio Plazo de Filipinas), en el cual se define implícitamente como objetivo principal la lucha contra la pobreza, y se apropia de la Agenda Internacional de Desarrollo en la consecución de los Objetivos del Milenio.

Este proceso, basado en criterios de calidad, eficacia y pertinencia de la ayuda, ha sido guiado por:

- Los principios rectores de la Cooperación Española establecidos en el artículo 2 de la Ley 23/98 de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
- Los Objetivos del Milenio y la Agenda Internacional del Desarrollo, y
- Los objetivos estratégicos y criterios de intervención establecidos en el II Plan Director de la Cooperación Española, 2005-2008.

Como producto de este proceso participativo se han establecido de manera explícita: (i) las líneas estratégicas a seguir por la Cooperación Española en Filipinas para avanzar en la lucha contra la pobreza a medio plazo, tras haber tenido en cuenta las opiniones y sugerencias de los distintos actores estratégicos, y la agenda del gobierno filipino hasta 2010; (ii) los compromisos que en materia de cooperación se adoptan con el gobierno filipino, a través de mecanismos claros y específicos que permitan su posterior seguimiento, análisis y evaluación; (iii) mecanismos para la coordinación/armonización con otros donantes y actores de la Cooperación Española, y (iv) mecanismos de complementariedad, coherencia y coordinación entre los actores y modalidades de la Cooperación Española.

2.1. Contexto

Filipinas es una democracia presidencialista y bicameral que está formada por más de siete mil islas, agrupadas en 13 regiones comunes más dos regiones autónomas. Administrativamente el poder está descentralizado en Unidades de Gobierno Local (LGU) clasificada según su territorio, población y renta anual en: *barangay* –unidad vecinal de menor ámbito-, municipalidad, ciudad y provincia. Las LGU pueden emprender sus propios programas relacionados con el bienestar social, la agricultura, la educación, sanidad, infraestructura, medio ambiente, vivienda, turismo y otros campos, están autorizados también a crear sus propias fuentes de rentas y exigir impuestos.

Filipinas ocupa el puesto 84 (de 177) en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD de 2005, y es un país de desarrollo medio-bajo, según clasificación del CAD. La distribución de la renta no es equilibrada: un 20% de la población posee más del 50% de la renta.

De acuerdo con el *Family Income and Expenditures Survey for 2000*, la incidencia de la pobreza aumentó en el país desde el 31,8 % en 1997 hasta el 34,2% en 2000. Ese año, 26,5 millones de filipinos (de un total de 80) vivían por debajo de la cifra de pobreza. De esos 26,5 millones, casi 16 millones son pobres extremos, viviendo por debajo del umbral de subsistencia. De todas las familias viviendo por debajo de la línea de pobreza, cerca del 30% vivían en 2000 en áreas urbanas, mientras que más del 70% lo hacía en zonas rurales. Geográficamente, existe también una gran disparidad: las regiones con mayor incidencia de pobreza en 1997 repitieron las cifras en 2000, todas ellas zonas agrarias: Mindanao (especialmente la Región Autónoma del Mindanao Musulmán, ARMM), Bicol y la región de Cordillera.

Por otra parte, el país cuenta con dos movimientos insurgentes activos y que en medio de un conflicto de baja intensidad controlan aproximadamente el 15% del territorio y el 6% de la población: el Frente Islámico de Liberación Moro (MILF) y el Nuevo Ejército Popular (NPA), con diferentes ramificaciones. El primero situado en la isla de Mindanao, y especialmente en la región ARMM, y el NPA con acciones por todo el país, aunque activo principalmente en el nordeste de Mindanao, el este de Visayas y el sur de Luzón (Región de Cordillera).

Los diferentes conflictos responden a causas complejas y diversas: exclusión de minorías étnicas y religiosas, histórica negligencia del gobierno en el desarrollo de programas sociales, desafección política sobretudo a nivel local y una más que generalizada ruptura en el sistema para el mantenimiento de la ley y el orden. Esto unido a la baja consistencia del gobierno para abordar la resolución del conflicto y a la gran fragmentación de los líderes de los grupos disidentes.

2.2. Vulnerabilidades que presenta el país.

A pesar de una leve mejora en alguno de los indicadores de desarrollo humano durante el periodo 2000-2003, teniendo un crecimiento sostenido medio del 4,5% del PIB, la pobreza no se redujo sino que se incrementó. El ingreso real del 30% más pobre de la población decreció a un 5,7% durante ese periodo. La falta de crecimiento sostenido en los últimos 30 años ha producido que Filipinas se quede por debajo de mucho de sus vecinos del sudeste asiático, cuya situación de partida era peor. Así, Filipinas fue sobrepasada por Corea, Taiwán y Tailandia. Además Filipinas es uno de los países de Asia con mayor inequidad social, con índice de Gini del 46,1%.

El gobierno filipino enfrenta un alto déficit fiscal que trata de reducir mediante la contención del déficit público afectando seriamente a la provisión de infraestructuras esenciales y servicios sociales básicos. El gasto social ha decaído más de un punto, pasando de 5,46% en 1997 a 4,25% en 2003.

La incidencia de la pobreza, estimada en 34% de la población en el año 2000, creció con respecto al 33% de 1997. Aproximadamente las tres cuartas partes de la población en situación de pobreza se encuentra en las zonas rurales, principalmente en el sureste de Filipinas (Mindanao y Visayas). La incidencia de la pobreza es particularmente grave en la ARMM.

El desempleo continúa creciendo, alcanzando el 13% en 2005, mientras que el subempleo alcanza casi al 20% de la población, siendo la población joven la más afectada. Además casi la mitad de la población se trabaja en el sector informal, donde los salarios son bajos, al igual que la productividad.

Por otra parte, una variedad de impedimentos políticos tanto estructurales como institucionales, retrasan el desarrollo en Filipinas: es el cuarto país de Asia en términos de percepción de la corrupción, el ingreso fiscal se reduce estrepitosamente principalmente debido a la evasión, el sistema bancario está debilitado, el proceso de descentralización no acaba de consolidarse debido a problemas financieros, legales y de debilidad institucional a nivel local. Además de una gestión insostenible de los recursos y calidad medioambiental se han convertido en un obstáculo para el desarrollo económico y la cohesión social.

Un fenómeno específico, que tiene cada vez mayor relevancia, es la vecindad de Filipinas con China, cuya creciente influencia va mucho más lejos que sus exportaciones de productos de bajo coste. Su proximidad está cambiando los precios relativos del trabajo, capital, bienes y servicios a un ritmo no conocido anteriormente en Filipinas. La presión que ejercerá en el medio plazo sobre el medio ambiente se pronostica muy intensa, cosa que ya está ocurriendo con la concesión de varias licencias de explotación minera a firmas chinas. El reconocimiento del amplio y profundo impacto que China va a causar en la economía filipina habrá de ser tenida en cuenta a lo largo de la vigencia de la presente estrategia.

A todo esto hay que añadir que Filipinas, debido a su situación geográfica, es reconocida como uno de los países más propensos a tener desastres naturales del Mundo: inundaciones, tifones, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, sequías, corrimientos de tierras y laderas, y avalanchas.

Por un lado se encuentra situada en el conocido “anillo de fuego” del océano Pacífico: caracterizado por un cinturón circular oceánico de volcanes activos y fallas que generan terremotos y por otro, el país se encuentra dentro de la zona de tifones en el Pacífico.

Finalmente, pero no por ello menos importante, están los problemas de seguridad debido a los distintos conflictos armados que existen en el país y a los que se ha hecho referencia con anterioridad.

2.3. Interés Común

El principal y más destacado es el interés común de ambos gobiernos en que Filipinas consiga alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM). El gobierno filipino deja plasmado su interés en el Plan a Medio Plazo de Desarrollo Filipino (MTPDP 2005-2010), poniendo especial énfasis en la lucha contra la pobreza. Y priorizando a la las personas en situación de pobreza y a otros grupos vulnerables.

El MTPDP 2005-2010 se ha diseñado en torno a cinco estrategias: 1) Crecimiento económico y creación de empleo, 2) Energía, 3) Justicia social y necesidades básicas para los pobres, 4) Educación y juventud y 5) Lucha contra la corrupción y buen Gobierno. El gobierno, además, en el mismo documento asume que ha habido un incremento de la pobreza, que ésta es básicamente rural y que existe gran disparidad entre regiones, destacando la Región V en Luzón, y casi las regiones comprendidas en la isla de Mindanao, en especial la Región Autónoma Musulmana de Mindanao (ARMM).

Es importante destacar también el pasado común de España y Filipinas, simbolizado por el legado español como parte esencial de la identidad filipina, que se pone de manifiesto, entre otras cosas, en los usos y costumbres, la lengua (permanencia de vocablos españoles en el filipino), en la división administrativa del país, y en el Derecho Sustantivo que rige en la mayoría de las leyes.

El esfuerzo de la Cooperación Española en mantener una coordinación efectiva y fluida con el gobierno filipino, colaborando con éste en conseguir el objetivo común de la lucha contra la pobreza y alcanzar los Objetivos del Milenio como punto fundamental de la política de cooperación de ambos gobiernos.

El conocimiento profundo de varias zonas de actuación, donde la Cooperación Española se ha convertido en un actor principal del desarrollo, así como la especialización en sectores fundamentales como es el desarrollo de las capacidades humanas, es una fortaleza de nuestra cooperación.

El mosaico de la cooperación internacional en Filipinas se caracteriza por una amplia presencia de cooperaciones multilaterales y bilaterales, financieras y no reembolsables, con un bajo nivel de coordinación. Esto se une a los insuficientes mecanismos de interlocución del gobierno filipino que además, por la profunda crisis fiscal que atraviesa el país, ha limitado considerablemente el gasto público social y reducido al mínimo el acceso a crédito de las distintas instituciones del Estado.

Pese a esta situación, la Cooperación Española pondrá especial atención en la coordinación efectiva y eficaz con actores, donantes y gobierno filipino en las áreas geográficas y sectores de actuación donde se va a intervenir.

2.4. Objetivo y zonas de actuación de la Cooperación Española

El Plan Director 2005-2008 consolida la dimensión asiática de la Cooperación Española, que centra sus actuaciones en tres ejes:

1. El cumplimiento de los objetivos del milenio y la lucha contra la pobreza.
2. El apoyo a los procesos de transformación económica y social en curso
3. El compromiso con el mantenimiento de la paz y estabilidad en la región, apoyando los procesos de paz, de reconstrucción, de transición democrática y de consolidación de Estados, sin perder de vista la lucha contra el terrorismo, así como la reconstrucción a gran escala y la prevención de los desastres naturales.

Teniendo en cuenta la situación actual en Filipinas, el interés compartido de los gobiernos de España y Filipinas, y la experiencia de España y otros donantes, el **principal objetivo de la Cooperación Española en Filipinas** es “contribuir al desarrollo humano sostenible, fortaleciendo la democracia y atendiendo a la diversidad de la sociedad filipina con especial atención a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad apoyando la integración de éstos en el mercado laboral mediante la mejora del sector productivo en el área rural”.

Especial atención tendrá las acciones dirigidas a la consolidación de los procesos de paz en el país, lo cual es una condición necesaria para conseguir con éxito este desarrollo. Asimismo, se realizarán las acciones necesarias para explorar la posibilidad de mejorar y poner en valor el legado cultural y artístico de la época de la presencia española en Filipinas.

Al mismo tiempo no se podrá perder de vista que la República de Filipinas se encuentra, a finales de 2005, en un momento crucial en su historia política y por tanto en sus expectativas de desarrollo: por un lado, la decisión de cambiar su régimen político desde el actual sistema presidencialista hacia el parlamentario. Por otra parte, la perspectiva de alcanzar un acuerdo de paz sobre Mindanao que acabará con 27 años de lucha armada. La posibilidad de que ambos procesos avancen determinaría la aparición de nuevas necesidades de cooperación internacional durante los próximos años en dos campos que en este momento son algo más que tan solo eso, expectativas.

El comienzo del cambio constitucional probablemente supondrá la petición, por las contrapartes de la AECI, de apoyo para el proceso de cambio, en el que España afortunadamente tiene gran experiencia, tanto por su pasado reciente como por la cooperación llevada a cabo en Iberoamérica en este campo. Así, si la situación evoluciona como está previsto será necesaria la flexibilidad de AECI para incluir este tipo de acciones como prioritarias.

La eficacia y eficiencia, así como el carácter meramente insular del país, aconsejan que la Cooperación Española concentre sus acciones en áreas geográficas específicas seleccionadas por su nivel de pobreza (zona norte de la isla de Mindanao y en la Región V, Bicol, en Luzón), y por razones históricas, culturales y lingüísticas, como Baler, en la provincia de Aurora, o la ciudad de Zamboanga, en Mindanao, entre otras. Al mismo tiempo se explorará la posibilidad de apoyar a líderes locales emergentes que estén firmemente comprometidos con el desarrollo de sus zonas de actuación.

3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN FILIPINAS

3.1. Justificación de la Estrategia

La estrategia de la Cooperación Española en Filipinas, teniendo como referencia las vulnerabilidades que presenta el país en este momento tanto desde el punto de vista político, social como financiero, tiene en consideración los siguientes elementos:

- 1) La estrategia limita el periodo de vigencia a 3 años (2006 – 2008), tiene en el horizonte los Objetivos del Milenio, ya que cualquier acción de desarrollo en el marco de la Cooperación Internacional debe apuntar hacia esos Objetivos, cuyas metas se esperan conseguir en 2015.
- 2) El reconocimiento por el gobierno filipino de su incapacidad para aportar los fondos de contrapartida necesarios para la puesta en marcha de un gran numero de proyectos de desarrollo al igual que la aceptación de créditos condicionales, dado el ingente déficit público y creciente deuda externa que padece el país. Esta situación afecta directamente a las ofertas españolas de créditos FAD.
- 3) La fragilidad política que vive el país puede, por un lado, poner en riesgo las políticas de apropiación previstas en la estrategia y, por otro, puede ser necesaria la flexibilidad de AEI para incluir acciones prioritarias que se deriven de la concreción de procesos de reforma descritos con anterioridad, a pesar de no ser explicitadas en el presente documento.

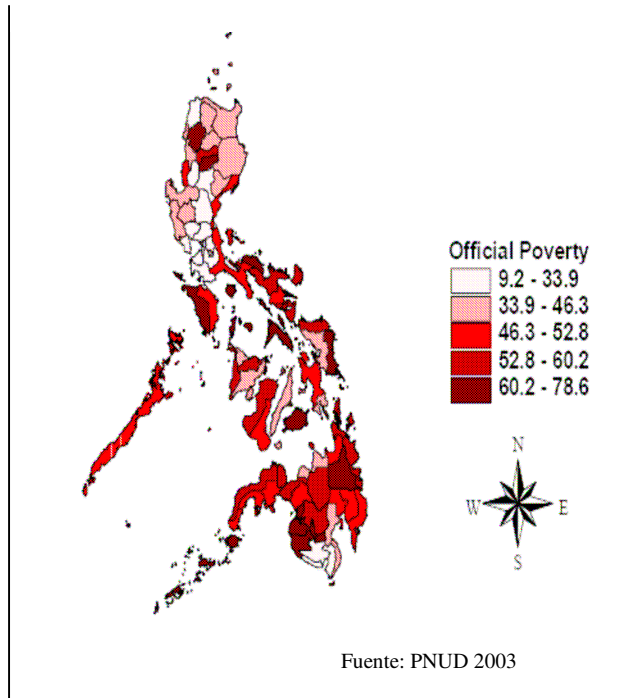
Para su concreción, la Cooperación Española en Filipinas se apoya en los siguientes ejes:

- **Sitúa a las personas en el centro del desarrollo.** El desarrollo no se puede convertir en un fin en sí mismo, sino que es un instrumento para conseguir aumentar las capacidades de las personas en todas sus dimensiones (cultural, política, laboral, social, individual) disfrutando al mismo tiempo de un medio ambiente saludable y productivo, de tal forma que puedan elegir la vida que desean vivir en condiciones de libertad y equidad.
- **Compromiso con los valores democráticos.** La Cooperación Española en Filipinas no puede crear democracia ni respeto a los derechos humanos. Ello tiene que crecer desde el interior de la propia nación, pero la Cooperación Española sí puede desempeñar un papel estratégico importante mediante: (i) la ayuda a los procesos democráticos por medio del apoyo a la aparición de un compromiso civil para dichos procesos y (ii) contribución al fortalecimiento de las instituciones democráticas y su buen funcionamiento con el fin de promover la calidad de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales desde una participación efectiva y real de la ciudadanía.
- **Los Objetivos del Milenio.** Tanto la comunidad internacional como el gobierno filipino sitúan la consecución de los Objetivos del Milenio eje vertebral de la política de cooperación. La Cooperación Española en Filipinas se une a este esfuerzo, y priorizará todas aquellas acciones que contribuyan a conseguir los objetivos y metas marcadas por la agenda internacional de desarrollo.

- **La reducción de la pobreza.** la Cooperación Española mantendrá su objetivo principal de lucha contra la pobreza a través de dos vías: por un lado desarrollando acciones en las zonas más pobres del país y, por otro, poniendo especial atención a las poblaciones más vulnerables. Asimismo se analizará la puesta en valor del legado histórico y cultural de la época de la presencia española en Filipinas.
- **Seguridad humana.** La Cooperación Española en Filipinas es consciente que difícilmente se alcanzará un desarrollo humano y sostenible si no existen condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad. En este sentido, se pondrá especial atención a las causas que han generado los conflictos, intentando amortiguarlas de tal forma que las personas puedan alcanzar la estabilidad/seguridad deseada. Al mismo tiempo contribuirá a fortalecer los procesos de paz en curso con el fin de conseguir alcanzar una paz duradera que permita a las personas desarrollar todas sus capacidades en condiciones de libertad.

- **Concentración geográfica:** Las acciones están limitadas a un número de regiones seleccionadas. En este sentido, las zonas más pobres del país serán consideradas prioritarias destacando las diferentes regiones de la isla de Mindanao, y la Región de Bicol, en Luzón, así como aquellas que sufran situaciones de emergencia por conflicto o catástrofes naturales. En un segundo nivel se encontrarán aquellas regiones que, por circunstancias especiales, se considere que la Cooperación Española puede aportar su experiencia además de su apoyo a los planes diseñados por los respectivos gobiernos locales y cuyas acciones demuestren claramente su compromiso con las indicaciones enumeradas con anterioridad.

Gráfico 5: Porcentaje de pobreza por regiones



- **Alineamiento** con el plan estratégico del gobierno filipino para el desarrollo y la lucha contra la pobreza (MTPDP 2005 – 2010), donde se plasma la consecución de los ODM como uno de los retos fundamentales del mencionado Plan.
- **Situación de vulnerabilidad que presenta el país,** determinada por las siguientes debilidades:
 - a. **Debilidad fiscal, baja inversión social y desigual distribución de la riqueza**
El crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo humano pero no es suficiente. Filipinas es un buen ejemplo de esto. Durante el periodo 2000-2003, teniendo un crecimiento sostenido medio del 4,5% del PIB, la pobreza no se redujo sino que se incrementó. El ingreso real del 30% más pobre de la

población se redujo un 5,7% durante ese periodo, así como la distribución de la renta no es equilibrada: un 20 % de la población posee más del 50 % de la renta.

La situación fiscal, se presenta como el talón de Aquiles. El alto nivel de endeudamiento público refleja la acumulación de los déficit del sector público y la gran deuda de las empresas de propiedad estatal. El déficit total no financiero del sector público aumentó del 3,2 en 2001 al 5,1 por ciento en 2004.

La deuda tiende a reducir el acceso del sector privado a la financiación y no da cabida a la inversión pública en infraestructuras esenciales, porque se dedican cada vez más fondos del presupuesto, al servicio de la deuda. En 2003, la deuda no financiera del sector público, superó el valor del PIB.

La inversión prácticamente se ha estancado, y desde 2001, la mayor parte del crecimiento se ha registrado en el consumo privado, apoyado por las crecientes remesas del extranjero, que suponen más del 10% del PIB.

El gasto social en salud y educación ha decrecido en los últimos años, pasando de 5,46% en 1997 a 4,25 en 2003, esto unido al alto crecimiento de la población (3,4%), produce que estos servicios se encuentren colapsados y estén sufriendo un deterioro paulatino, con la consecuente incidencia negativa sobretodo en las poblaciones más vulnerables y de menos recursos.

De este modo, las perspectivas de crecimiento de Filipinas están vinculadas a las reformas necesarias para mejorar la estabilidad macroeconómica y la productividad, siendo necesaria, entre otras cosas, el aumento de la inversión.

El Gobierno se ha planteado, como prioridades macroeconómicas, reducir el déficit del sector público al 1 por ciento del PIB y alcanzar un presupuesto equilibrado (aunque no se logre hasta 2010), conforme a lo previsto en el MTPDP. Estos resultados se alcanzarán mediante iniciativas en el ámbito del lo ingreso (recaudación fiscal) y el gasto público, y medidas estructurales clave como la privatización del sector eléctrico, y la reducción del despilfarro y la corrupción mediante la racionalización del sector público.

b. Debilidad del mercado laboral: altas tasas de desempleo y subempleo

La población activa es del 67,4%. Las cifras de desempleo se han ido incrementando y mientras en 2001 se situaba en el 11,1%, en abril de 2005 se situaba en 13,3%. El subempleo se encuentra oficialmente en el 17%, aunque otros análisis lo sitúan en el 23% (2004). Entre los sectores de población activa, es el sector entre 15 y 24 años el que sufre mayor tasa de desempleo, situándose en torno al 49,6%.

El sector educativo, que conecta directamente con este sector de la población, tiene dificultades para retener a los jóvenes en el sistema. Así más del 30% de la población no termina la educación primaria, y de los que empiezan secundaria, solo acaba el 55%.

La formación ocupacional, que podría dar respuesta a estos jóvenes sin formación adecuada, necesita una profunda transformación y además está desconectada del mercado laboral, ya que a penas el 60% de los graduados encuentran trabajo en las competencias que adquirieron durante su periodo de formación.

En los sectores productivos, merece especial atención el sector agrario, que emplea al 36,0% de la población, ya que alrededor del 70 por ciento de las familias en situación de pobreza depende de la agricultura o de actividades conexas (pesca y silvicultura). Además, este sector contrajo considerablemente su aportación al PIB, del 17,1 por ciento (1998) al 15,3 por ciento (2004).

Por otra parte, Filipinas muestra considerables ventajas comparativas en agricultura, minería, turismo, nuevas tecnologías y personal técnico de la salud. El problema al que se enfrenta es el alto índice de emigración de este personal cualificado, sobre todo en salud.

c. Debilidad del sector agrario y degradación medioambiental

El desarrollo de Filipinas depende en gran medida de sus recursos naturales (agricultura, minería, pesca, agua potable). Sin embargo, esta base natural se encuentra bastante degradada: el país cuenta con apenas un 13 % de bosques naturales; las capturas pesqueras han descendido un 12 % en la última década; solo queda un 5 % de corales en buenas condiciones; las actividades mineras contaminan los acuíferos y destruyen bosques y comunidades indígenas, entre otros efectos. Este deterioro ambiental se agrava en las zonas urbanas, donde viven dos tercios de los habitantes del país, que sufren niveles elevados de contaminación ambiental (polución, ruidos, basuras).

El acceso a la tierra es crucial para la reducción de la pobreza rural, pero las promesas de realizar una reforma agraria integral no se han cumplido y las fechas previstas para su conclusión han sido pospuestas en varias ocasiones. Un desarrollo productivo y sostenible del sector rural es crucial para asegurar la mejora de las personas en situación de pobreza y en este contexto la reforma agraria parece ser el mayor cuello de botella.

Los problemas de una gestión insostenible de los recursos y calidad medioambiental se han convertido en un auténtico freno para el desarrollo económico y la cohesión social necesitándose una mayor conexión de las estrategias medioambientales con objetivos económicos claves y esfuerzos de reducción de la pobreza. La expansión del deterioro de la tierra y los recursos biológicos y acuáticos son el resultado de la continua pérdida de la base del capital natural del país con un impacto particularmente severo en las comunidades más pobres que dependen de forma importante de los recursos naturales para su bienestar ya que son su medio de vida.

d. Debilidad de las instituciones del estado central y descentralizado

Si bien son varias las situaciones que afectan a la gobernanza democrática en Filipinas, se pueden identificar dos espinas dorsales que permean y afectan transversalmente tanto a la sociedad como a las instituciones:

Corrupción: Filipinas, según los distintos informes de Transparencia Internacional, ha caído del puesto 92 en 2003 al 104 de 149 en 2004. Las consecuencias de la corrupción son nefastas para mejorar la calidad de vida de las personas. Entre las prácticas más corruptas y que afectan directamente a la lucha contra la pobreza cabe destacar el uso del patronazgo político para la concesión y distribución de fondos que debían ser dirigidos en su origen a los colectivos más desfavorecidos y el pago de favores. Por otro lado, el índice tan alto de percepción de la corrupción (54%) por partes de las empresas reduce el interés por la inversión, contrayendo la generación de puestos de trabajo y el crecimiento de la economía.

Debilidad e ineficiencia del estado: Un estado débil e ineficiente es incapaz de brindar servicios de calidad a la población (en continuo crecimiento) como resultado de su incapacidad. Por un lado el estado no es capaz de incrementar sus ingresos y por otro, existe una pesada burocracia, formada por casi 1,5 millones de funcionarios, y que se caracteriza por la duplicación de funciones, responsabilidades y jurisdicciones, además de por la alta politización de los nombramientos, la abundancia de leyes y procedimientos y la falta de directivos con las competencias apropiadas.

e. Conflicto e inseguridad, principalmente en Mindanao

Filipinas cuenta con dos movimientos insurgentes activos, ya citados anteriormente: MILF y NPA. Ambos grupos, en medio de un conflicto de baja intensidad, controlan aproximadamente el 15% del territorio y el 6% de la población.

Los diferentes conflictos responden a causas complejas y diversas: exclusión de minorías étnicas y religiosas, histórica negligencia del gobierno en el desarrollo de programas sociales, desafección política sobretodo a nivel local y una más que generalizada ruptura en el sistema para el mantenimiento de la ley y el orden. Esto unido a la debilidad del gobierno para abordar la resolución del conflicto y a la gran fragmentación de los líderes de los grupos disidentes, hace que los intentos por firmar los acuerdos de paz se prolonguen. Mientras, en las zonas afectadas la población sufre las consecuencias: desplazamientos, asesinatos, deterioro de infraestructuras, falta de inversión, etc.

La Cooperación Española actuará en los siguientes ámbitos: (i) fortaleciendo la institucionalidad local, (ii) dotando de infraestructura y servicios básicos, (iii) apoyando a los sectores productivos y, (iv) colaborando en la adecuada gestión de sus recursos naturales, (v) apoyando las iniciativas existentes para la resolución del conflicto y la construcción de la paz.

España, además, pondrá especial atención a la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural que comparte con Filipinas, esta puesta en valor contribuirá a la generación de empleo juvenil.

3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Filipinas.

El principal objetivo de la Cooperación Española en Filipinas es contribuir al desarrollo humano sostenible, fortaleciendo la democracia y atendiendo a la diversidad de la sociedad filipina con especial atención a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad apoyando la integración de éstos en el mercado laboral mediante la mejora del sector productivo en el área rural.

Especial atención tendrán las acciones dirigidas a la consolidación de los procesos de paz en el país, lo cual es una condición necesaria para conseguir con éxito este desarrollo. Asimismo, se realizarán las acciones necesarias para explorar la posibilidad de mejorar y poner en valor el legado cultural y artístico de la época de la presencia española en Filipinas.

En cuanto a selección de las **zonas geográficas de actuación**, se han adoptado los siguientes **criterios**:

1. Pobreza: zonas donde los indicadores de pobreza son más significativos
2. Seguridad: posibilidad de que las acciones sean viables y factibles.
3. Ventaja comparativa: experiencia/especialización de la Cooperación Española en la zona y lecciones aprendidas.
4. Interés especial para la Cooperación Española principalmente por razones históricas, culturales y lingüísticas.

Tabla 5: Zonas prioritarias

Zonas	Región	Provincia	Observación
Nacional	Aquellas zonas que por razones de desastres naturales (tifones, terremotos, inundaciones, etc.) puedan necesitar ayuda humanitaria de emergencia.		
	En un segundo nivel se encontrarán aquellas regiones que, por circunstancias especiales, la Cooperación Española considere que puede aportar su experiencia además de su apoyo a los planes diseñados por los respectivos gobiernos locales y cuyas acciones demuestren claramente su compromiso con las indicaciones enumeradas con anterioridad.		
Nacional	Campañas que por su naturaleza (formación específica, sensibilización, prevención de conflictos, etc.) sean efectivas a nivel nacional.		
Mindanao (61% población indígena)	Región XIII (Caraga)	Las cuatro provincias	Experiencia acumulada: implantación de la Cooperación Española desde el año 2000
	Región X	Provincia de Lanao del Norte	Proyecto productivo agrario implementándose desde 2004
	Región IX (Oeste de Mindanao)	Ciudad de Zamboanga	Zona de especial interés para España por razones históricas, culturales y lingüísticas (Chabacano)
	ARMM	Toda la región autónoma	Por razones de seguridad se propone trabajar a través de organismos multilaterales o <i>trust funds</i> . También podría verse la posibilidad de trabajar con ONG especializadas en conflicto y/o situaciones de emergencias (desplazados) en caso de necesidad inmediata.
Luzón (33% población indígena)	Región V (Bicol)	Las seis provincias	Región más pobre del país después de ARMM. En el primer año de implementación de la estrategia se realizará un análisis de la región para determinar la(s) provincia(s) de actuación. En la actualidad se trabaja en una provincia, Albay.
	Región III (Luzón Central)	Aurora, Pampanga, Bulacan, Nueva Ecija y Tarlac	Ventaja comparativa: Lecciones aprendidas en el área de agricultura productiva

En estas provincias se espera paulatinamente focalizar la Cooperación Española: (i) fortaleciendo la institucionalidad local; (ii) dotando de infraestructura y servicios básicos; (iii) apoyando a los sectores productivos y, (iv) colaborando en la adecuada gestión de sus espacios naturales.

Por esta razón, la Cooperación Española realizará esfuerzo para dinamizar la participación de otros actores españoles en Filipinas, tales como las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales, los Organismos de la Administración General del Estado en cuanto a los sectores públicos. Las empresas privadas españolas, serán otros de los agentes a dinamizar con el fin de promover entre ellas la aplicación de políticas y normativa de responsabilidad social corporativa que actúen en cooperación en la República de Filipinas.

3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación.

Los diferentes objetivos estratégicos se limitan mediante ámbitos y líneas de actuación, que junto a las zonas geográficas y a la contribución de los distintos actores, instrumentos y socios locales e internacionales presentes en Filipinas, contribuirán junto a la Cooperación Española a mejorar la calidad de vida de toda la población filipina en condiciones de libertad, equidad y con atención a la diversidad, con especial atención a los sectores más vulnerables.

Analizada la situación de desarrollo del país, las vulnerabilidades y fortalezas que éste presenta, así como la ventaja comparativa de la Cooperación Española en cuanto a su especialización y experiencia en Filipinas, se opta por contribuir al desarrollo humano y sostenible del país mediante el apoyo a la consecución de los objetivos estratégicos que se detallan en este documento.

Para su concreción se espera contar con la participación de todos los actores de la Cooperación Española, contando espacialmente con Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que hasta el momento tienen escasa presencia en el país. La implementación de las acciones se realizará a través de los instrumentos tradicionales, así como se analizará la posibilidad de incursionar en los nuevos que el Plan Director establece, como es el caso del Enfoque Sectorial (SWAP).

Todas las acciones que realice la Cooperación Española en Filipinas deben respetar y fomentar el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente poniendo en el centro de sus acciones las poblaciones más pobres y vulnerables, así como prestando especial atención a las mujeres y a la equidad de género.

3.3.1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales,

Este sector es considerado uno de los más vulnerables y así lo reconoce incluso el propio gobierno filipino.

La fragilidad política que vive el país. A esta incertidumbre se pueden unir algunas medidas que han quedado en suspenso de momento, unas al ser objetadas por la Corte Suprema de Justicia, como el incremento de impuesto en concepto de IVA que de ser revisto puede ocasionar revueltas populares, otras son de gran calado, como las reformas constitucionales prometidas por la Presidenta al asumir su cargo, y que pueden hacer tambalear el poder de algunas de las élites económicas y políticas.

Por otra parte, la suspensión momentánea debido a la incertidumbre en que esta el gobierno, de los acuerdo de paz entre el gobierno y el MILF, de Mindanao, hace que se siga dilatando un conflicto que lleva ya demasiado tiempo, y que impide que el país logre una normalización.

Otro aspecto fundamental de gobernanza a tener en cuenta es el contexto de descentralización en que se encuentra Filipinas. El Código del Gobierno Local otorga la máxima responsabilidad de los servicios públicos a los gobiernos municipales. Bajo este Código, los gobiernos locales pueden emprender sus propios programas y proyectos relacionados con el bienestar social, la agricultura, la educación, la sanidad, la infraestructura, la vivienda, el medio ambiente, el desarrollo económico, el turismo y otros campo Las LGU están autorizadas también a crear sus propias fuentes de rentas y exigir impuestos, de acuerdo con el Código del Gobierno Local, para que puedan financiar sus proyectos. No obstante, el gobierno central facilita apoyo financiero cuando hace falta. Además, cada unidad tiene funciones administrativas, ejecutivas y legislativas para reforzar su autonomía.

Hasta el momento, la descentralización está teniendo muchos problemas: la baja capacidad técnica de los funcionarios, la debilidad a la hora de establecer presupuestos, metas y prioridades, unido a una disponibilidad escasa de recursos financieros hacen que este proceso de descentralización no esté dando los frutos esperado y se vislumbre como un área con profunda vulnerabilidades y objeto de atención preferente.

La ventaja comparativa que ofrece la Cooperación Española en virtud de la experiencia reciente de descentralización municipal española y en América Latina así como de la tradición de trabajo de la AECI en este campo en Filipinas. Además la Cooperación Española continuará apoyando los procesos auto-organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil, así como el desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía.

Finalmente, se realizará una identificación exhaustiva del sector con el fin de que se pudiera identificar con más precisión en qué acciones prioritarias podría trabajar la Cooperación Española, teniendo en cuenta el proceso político en que se encuentra el país, las lecciones aprendidas de otros donantes, la ventaja comparativa de España por la experiencia en:

- Modelos de descentralización.
- Fortalecimiento de la democracia y sus instituciones
- Diálogo social

Las líneas prioritarias de intervención que plantea en el MTPDP se relacionan con la garantía y defensa de los derechos humanos, la promoción de la participación social, las prácticas de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas, la defensa y seguridad ciudadana, la administración de justicia, el fortalecimiento institucional, la descentralización, la administración financiera del Estado, la gestión de procesos y provisión de servicios públicos, la reingeniería y reestructuración institucional y el diseño e implementación de políticas públicas.

Para lograr este objetivo, además de con el gobierno Filipino, que tiene estas líneas prioritarias en su MTPDP, a nivel nacional y local donde se desarrollen directamente las iniciativas, la Cooperación Española se coordinará con los distintos donantes en el sector (PNUD, Comisión Europea, USAID, entre otros), además la Cooperación

Española promoverá especialmente la realización del trabajo de empoderamiento de la sociedad civil en los proyectos no gubernamentales. Por un lado, valorando con interés proyectos destinados a la conformación de redes de organizaciones locales y al fortalecimiento institucional de éstas últimas.

Así mismo se pondrá contar con aquellos Organismos de la Administración General del Estado y del Poder Legislativo y del Judicial que por su experiencia puedan aportar el conocimiento y buenas prácticas al proceso de reforma constitucional que posiblemente el país va a enfrentar.

3.3.2. Aumentar las capacidades humanas.

Una gran parte de la población filipina no tiene oportunidades para un desarrollo humano básico. La incidencia de la pobreza aumentó en el país desde el 31.8 % en 1997 hasta el 34.2% en 2000. Ese año, 26,5 millones de filipinos (de un total de 80) vivían por debajo de la cifra de pobreza. De esos 26,5 millones, casi 16 millones son pobres extremos, viviendo por debajo del umbral de subsistencia. De todas las familias viviendo por debajo de la línea de pobreza, cerca del 30 % vivían en 2000 en áreas urbanas, mientras que más del 70 % lo hacía en zonas rurales. Geográficamente, existe también una gran disparidad: las regiones con mayor incidencia de pobreza en 1997 repitieron las cifras en 2000, todas ellas zonas agrarias: Mindanao (especialmente la Región Autónoma del Mindanao Musulmán), Bicol y la región de Cordillera, las dos primeras zonas prioritarias para la Cooperación Española.

Con el fin de contribuir a incrementar el desarrollo humano sostenible a través de aumentar las capacidades humanas en aquellos sectores más vulnerables de la población, la Cooperación Española actuará en los siguientes ámbitos:

a) Educación

Si bien los indicadores globales del país muestra que está bien en términos de cobertura (91%), no es así si analizamos otros indicadores como finalización de primaria (apenas llega a 69%), ratio docente-alumno/a (50 - 100), competencias básicas adquiridas en primaria (sólo el 18% de los alumnos y alumnas pasaron el test nacional sobre competencias básicas realizado al finalizar la primaria), o escasez de infraestructuras ya que el gobierno prevé una necesidad de aprox. 24.000 aulas hasta 2008.

La contribución a la mejora de la calidad de la educación, se convierte en la línea prioritaria de actuación: construcción, remodelación y equipamiento de aulas, formación del profesorado de educación primaria y gestión escolar participativa.

La ejecución de estos programas será realizada bilateralmente con el Departamento de Educación Filipino, con el conocimiento de NEDA, y la entidad local involucrada en aquellas zonas priorizadas. La coordinación con otros donantes que participan en este sector se vuelve fundamental, sobretudo en aquellas áreas geográficas de actuación donde se coincida, como es el caso de la Cooperación Australiana, además se tendrá muy presente los avances la Comisión Europea pueda tener en la implementación de un programa de enfoque sectorial en esta área.

Entre los actores de la Cooperación Española, cabe destacar la disponibilidad del Ministerio de Educación y Ciencia de España para la asesoría y co-financiando proyectos relacionados con el sector.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de las ONGD españolas en el ámbito de la formación ocupacional principalmente mediante la ejecución de proyectos destinados a la formación ocupacional y la cualificación profesional elemental en zonas geográficas priorizadas, incluyendo, si se requiere, componentes de formación de profesorado. Este apoyo se prestará a las propuestas que sean coherentes con la oferta público-privada existente y con las posibilidades de inserción en el mercado laboral de los graduados. El Departamento de Educación intermediará ante las instancias competentes la interlocución que precisen las organizaciones no gubernamentales españolas en la fase de identificación de proyectos.

En materia de formación ocupacional y cualificación profesional, con el fin de favorecer la autonomía económica de las mujeres, se incidirá de manera especial en el fomento de su incorporación a los cursos, incluyendo aquellos relacionados con oficios no tradicionales.

En cuanto a la educación superior se continuará con los programas de becas de postgrado financiados por la AECI para la formación de especialistas filipinos en distintos campos del saber y para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.

b) Salud

La esperanza de vida de la población ha avanzado favorablemente, pasando de 57 años para los hombres en 1975 a 67 en 2001, y para las mujeres de 60 a 72. Sin embargo, todavía existen grandes **retos para el país** como la alta prevalencia de enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la alta tasa de mortalidad maternal y la existencia potencial de la explosión de casos del VIH/SIDA.

Por otro lado, la Cooperación Española ha tenido un papel relevante en este sector en los últimos cuatro años, destacando la construcción y equipamiento del Hospital Oftalmológico de Manila, el único con esta especialidad que existe en el país, en este sentido la Cooperación Española establecerá los mecanismos oportunos para que una vez entregado el proyecto, el Hospital continúe beneficiando a las personas más necesitadas como grupo meta de su gestión.

En coherencia con las prioridades serán líneas estratégicas de actuación la salud materno-infantil, la salud sexual y reproductiva y la prevención de enfermedades derivadas de carencias en materia de saneamiento ambiental. Se podrán dedicar esfuerzos a la prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el SIDA, así como de otras enfermedades prevenibles u olvidadas.

Como actores principales en este ámbito se focalizará principalmente las intervenciones en materia de salud en la ejecución de proyectos no gubernamentales y multilaterales para el fortalecimiento de la Atención Primaria en las áreas geográficas priorizadas, que estarán dirigidos a mejorar la cobertura y calidad de estos servicios, bien públicos, bien prestados por organizaciones privadas.

Se tendrá en cuenta que la Reforma del Sector Público ha avanzado decisivamente con la preparación de un SWAP financiado por la Unión Europea en un número importante de provincias, y que se propone continuar dando pasos en el proceso de modernización y reforma de este sector. Por consiguiente, se realizará un esfuerzo de coordinación entre las instancias del sistema y se propiciará la actuación igualmente coordinada de los donantes en el sector.

c) **Agua potable y saneamiento**

A pesar del alto promedio de lluvias, se estima que Filipinas es el segundo país de Asia con menor cantidad de agua potable per cápita. El suministro de agua potable esta disminuyendo entre otras cosas debido a la sobreexplotación de las aguas subterráneas, el agua contaminada y ocasionalmente el fenómeno del Niño.

Se estima que el 80% de la población en Filipinas tiene acceso a agua potable. Pero la cobertura no es la misma en todas las regiones del país ni para todas las personas: en las zonas urbanas el acceso asciende al 60%, mientras que en las zonas rurales es sólo del 20%, de los cuales el 70% de los pueblos solo tiene acceso a pozos colectivos.

El trabajo en este ámbito es estratégico por muy numerosas razones, como los aún elevados índices de desabastecimiento en zonas rurales del país; su estrecha relación con la mejora de la salud de las poblaciones, la especial trascendencia de estos proyectos en las condiciones de vida de mujeres y niños/as; y la relevancia que a este aspecto dedican los Objetivos del Milenio.

En concreto, con la intención de colaborar al incremento de la cobertura de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en áreas rurales o urbano-marginales priorizadas del país, se profundizará en la experiencia previa de la Cooperación Española en la ejecución de estos programas como los de Vigan, Camiguin y Poder.

3.3.3. Aumentar las capacidades económicas.

Como se ha comentado con anterioridad, el crecimiento económico es una condición necesaria el desarrollo humano pero no es suficiente. Durante el periodo 2000-2003, teniendo un crecimiento sostenido medio del 4,5% del PIB, la pobreza no se redujo sino que se incrementó. El ingreso real del 30% más pobre de la población se redujo un 5,7% durante ese periodo. Además la pobreza es fundamentalmente rural (de todas las familias viviendo por debajo de la línea de pobreza, cerca del 30 % vivían en 2000 en áreas urbanas, mientras que más del 70 % lo hacía en zonas rurales).

Por otra parte, la red de carreteras es deficiente y sus vías pavimentadas están muy deterioradas; además, el 60% están clasificadas como vías locales, las cuales se encuentran sin pavimentar. Esto, unido al carácter insular del país, hace que se dependa en gran medida del transporte marítimo que tiene un alto coste.

El Plan Director prioriza claramente las intervenciones en este ámbito y destaca, entre otros, la atención preferente a dos aspectos: el apoyo a la micro, la pequeña empresa y a la empresa de economía social y el fortalecimiento de los sectores productivos, entre los que se señalan: agricultura, silvicultura, industria (particularmente la agroalimentaria), pesca, turismo y comercio.

Teniendo eso en cuenta, la Cooperación Española pretende actuar desde distintos ámbitos, con el fin de poder contribuir al aumento de estas capacidades económicas:

- a) Programa de **Microcréditos**. La Cooperación Española seguirá profundizando y concretando la posibilidad de introducir el Programa de Microcréditos en Filipinas como herramienta que contribuye a la lucha contra la pobreza.

- b) Fortalecimiento de **sectores productivos y promoción del empleo juvenil**. Las acciones que se realicen deben tener un alto componente de productividad y fomentar el empleo a nivel local. Programas como los talleres escuela de Patrimonio, donde la Cooperación Española tiene experiencias de éxito demostrado. Programas de formación de jóvenes en sectores donde Filipinas tiene una ventaja comparativa importante y España lidera, como es el turístico. Asimismo se dirigirán acciones al desarrollo productivo del sector agrario que contribuirán a aumentar las capacidades económicas, y favorecería la inclusión de jóvenes en el tejido económico y social.
- c) Desarrollo rural productivo: la Cooperación Española continuará el apoyo al programa de **modernización agraria**, con énfasis en los siguientes ejes: aumento de la **productividad** de los pequeños campesinos mediante capacitación, microcréditos y asistencia técnica; fomento de la **diversificación** agraria (investigación y aplicación de nuevas variedades de alto valor comercial); mejora del **procesamiento** de los productos tras su cosecha (post-cosecha), y apoyo al **transporte y comercialización** de los bienes agrícolas.
- d) **Dotación de infraestructura**. Se reconoce que el aumento de la productividad esta ligada a la existencia de una buena red de comunicaciones que permita la comercialización de los diferentes productos, así como el intercambio de experiencias, conocimientos, etc. La Cooperación Española atenderá estas acciones fundamentalmente a través de los Fondos de Ayuda al Desarrollo y de los Fondos para Estudios de Viabilidad.

La lucha contra la pobreza pasa por combinar, en las mismas zonas geográficas priorizadas, las actuaciones dirigidas a combinar esfuerzos en la cobertura de las capacidades humanas con otras dirigidas a las oportunidades de generación de empleo e ingresos, teniendo en cuenta en la intervención global el enfoque de desarrollo económico local. Para ello se contará con la colaboración de los Organismos Generales del Estado competentes, tales como el Ministerio de Economía y Hacienda: A través del Instituto de Crédito Oficial, financiando proyectos de microfinanzas; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Prestando, a través de sus expertos/as, asistencia técnica a proyectos de Fortalecimiento Institucional y empleo; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Negociación y eventual gestión de fondos a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo, así como de donaciones a cargo de la línea de Fondos de Estudios de Viabilidad.

3.3.4. Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental.

Si bien el Estado filipino es signatario de los principales acuerdos internacionales, y cuenta con un marco legal adecuado, existe un conflicto de prioridades (agricultura, explotaciones forestales y minería versus conservación) que no permite su adecuada aplicación. Además, no existen financiamiento ni recursos suficientes para el sector ambiental; varias leyes importantes (especialmente para el uso del suelo) están pendientes de aprobación; finalmente, numerosos obstáculos legales y políticos impiden el uso de penas y medidas paliativas.

De manera global, las prioridades ambientales del gobierno están recogidas en el MTPDP. Estas prioridades, concentradas en bosques y biodiversidad, recursos marinos, minería y calidad ambiental, coinciden en general con las líneas estrategias

para la mejora de la sostenibilidad ambiental contenidas en el Plan Director 2005-2008.

A pesar de la situación crítica, recientemente ha habido algunos avances, tanto en protección de biodiversidad como en mejora de la calidad ambiental. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer **en un sector que requiere atención urgente**, ya que cualquier empeoramiento de los indicadores ambientales acentuará el ciclo de pobreza en el que vive buena parte de la población filipina, principalmente la rural.

Por lo que la Cooperación Española pretende actuar a través de las siguientes líneas estratégicas donde tiene experiencia acumulada tanto en Filipinas como en otros países donde la Cooperación Española interviene:

- Agroforestería, protección del suelo y gestión del agua.
- Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
- Aprovechamiento sostenible de recursos costeros.

Estas líneas estratégicas quedaran concretizadas durante el primer año de implementación de la estrategia mediante la realización de una estrategia de medio ambiente para Filipinas, así como analizar la posibilidad de llevar a cabo un programa regional similar a los que se están realizando en Latino América (Araucaria) o con los países del Mediterráneo (Azahar) o el Programa Nauta. En dicho análisis se concretará tanto los actores como los mecanismos de coordinación con el gobierno filipino y otros donantes.

3.3.5. Aumentar la libertad y las capacidades culturales.

En este sector, la Cooperación Española en Filipinas identifica los siguientes ámbitos de actuación:

- a) Pueblos Indígenas: La isla Mindanao tiene, según el censo de población de 2000, el 69% de población indígena y la de Luzón el 33%. Por lo tanto es indispensable que las acciones que se realicen en estas zonas prioritarias contemplen a las comunidades existentes. Al mismo tiempo, si bien las poblaciones indígenas no son “los más pobres entre los pobres”, se encuentran en situaciones de alto riesgo tanto por la guerrilla del NPA o MNLF/MILF, como por las grandes empresas mineras.
- b) Cooperación Cultural para el desarrollo: Se realizará un diagnóstico de las posibilidades de introducir en Filipinas el Programa de Patrimonio, por varias razones, entre las que se puede destacar:
 - Poner en valor y gestión sostenible del patrimonio histórico de la época de la presencia española. A pesar de la masiva destrucción de que ha sido objeto (terremotos, tifones, erupciones volcánicas, incendios, guerras), todavía quedan muchos bienes patrimoniales, la mayoría en estado avanzado de deterioro, estando gravemente amenazada su integridad. La falta de conciencia del valor de este patrimonio, que en su mayoría pertenece a la época de la presencia española, ha sido una de las principales causas de su deterioro y destrucción en las últimas décadas.

- No existe una ley de patrimonio desarrollada. Escasez de presupuesto, solapamiento entre organismos, falta de *know how*
 - No existe un inventario nacional de bienes patrimoniales
 - Fomento del empleo juvenil a través de taller(s) escuela
 - Valor añadido que supone para el sector turístico donde Filipinas tiene un gran recurso por explotar.
- c) Promoción de la Acción cultural para el desarrollo, se continuará apoyando este ámbito donde se destaca el papel de España en encuentros tales como el *Festival de la Cultura y las Artes Españolas* “Fiesta” que se ha tornado en un referente en la vida cultural filipina.
- d) Programa de Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- e) Lectorados de español en universidades y centros superiores filipinos, respondiendo a la política de apoyo a la creación y consolidación académica e institucional de los departamentos de español en universidades extranjera.

Para la implementación de los programas, la Cooperación Española contará con la colaboración del Instituto Cervantes del El Ministerio de Cultura español que ha expresado su voluntad de seguir cooperando con República de Filipinas en las siguientes materias:

- Exposiciones: mediante el envío de exposiciones de producción propia a República de Filipinas mediante un Convenio de cesión temporal.
- Patrimonio: mediante cursos sobre protección jurídica del patrimonio histórico. Igualmente, el Instituto de Patrimonio Histórico español IPH podría ofrecer asesoría en materia de conservación y restauración de bienes culturales.
- Archivos: Los archivos estatales de España desarrollan labores de formación en el marco del Programa Escuela de Archivos para Iberoamérica por lo que se estudiarán posibilidades de cooperación en este campo.

3.3.6. Prevención de conflictos y construcción de la paz.

La isla de Mindanao es una zona donde conviven dos conflictos armados de larga duración. Por lo que, se pondrá especial atención a las causas que han generado los conflictos, intentando amortiguarlas de tal forma que las personas puedan alcanzar la estabilidad/seguridad deseada. Al mismo tiempo se contribuirá a fortalecer los procesos de paz en curso con el fin de conseguir alcanzar una paz duradera que permita a las personas desarrollar todas sus capacidades en condiciones de libertad.

Asimismo, se sugiere, que en las zonas de conflicto se actúe a través de organismos internacionales especializados o ONGD expertas en estas situaciones.

3.3.7. La Acción Humanitaria en Filipinas

Filipinas, debido a su situación geográfica, es reconocida como uno de los países del Mundo más propensos a tener desastres naturales: inundaciones, tifones, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, sequías, corrimientos de tierras y laderas, y avalanchas.

Por un lado se encuentra situada en el conocido “Anillo de Fuego” del océano Pacífico: caracterizado por un cinturón circular oceánico de volcanes activos y fallas que generan terremotos y por otro, el país se encuentra dentro de la zona de tifones en el pacífico.

La Cooperación Española en Filipinas con el apoyo de las ONGD y las Administraciones Públicas españolas realizará esfuerzos en las zonas prioritarias de actuación para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la preparación de las comunidades ante desastres naturales, así como en el desarrollo de iniciativas de fortalecimiento de los servicios nacionales filipinos de defensa civil.

Además, se preverá un fondo de recursos financieros de ágil disposición y además se elaborará un protocolo de actuación conocida y compartida por todos los actores de la Cooperación Española.

Matriz 3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Filipinas vinculados a las Zonas de Actuación¹

Objetivo y Línea Estratégica ² (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA) Aumentar las capacidades sociales e institucionales³						
LE 1a. Promoción de la democracia, representativa y participación del pluralismo político						
LE 1a 2) Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de dialogo social	Fortalecimiento de los sindicatos	Promoción del dialogo social		Nacional	⁴ Ver Pie de Página 4	4
LE 1a 3) Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil	Fortalecimiento de los procesos organizativos en ONGD locales y comunitarias	Aumento de las capacidades de las poblaciones más pobres y la autonomía de las mujeres		Regiones XIII Región X Región IX Región V Aurora	Débil capacitación de la sociedad civil para la participación en los procesos de toma de decisión en las LGUs. La CE tiene una experiencia exitosa que se esta implementando.	1
LE 1c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.						
LE 1c 12) Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales	Fortalecimiento en los procesos de gestión de recursos públicos en las LGUs	Velar porque se respetan los derechos humanos en las distintas LGUs. Promover el acceso de las poblaciones mas vulnerables		Regiones XIII Región X Región IX Región V Región III (o aurora)	⁵ Ver Pie de Página 5	2

¹ La zonas de conflictos de la Isla de Mindanao es una zona prioritaria de actuación en todos los sectores. Esta actuación por razones de seguridad se realizará a través de organismos multilaterales y, si fuera el caso, a través de ONGD especializadas en situaciones de Acción Humanitaria. En un segundo nivel se encontrarán aquellas regiones que, por circunstancias especiales, se considere que la Cooperación Española puede aportar su experiencia además de su apoyo a los planes diseñados por los respectivos gobiernos locales y cuyas acciones demuestren claramente su compromiso con las indicaciones enumeradas con anterioridad.

² Las líneas estratégicas presentadas son prioritarias para la Cooperación Española en Filipinas, pero esto no irá en detrimento de la inclusión de otras debido al cambio de circunstancias políticas y/o sociales que pueda atravesar el país.

³ Este sector será prioritario en el caso que se produzca el proceso de Reforma Constitucional. En este sentido la DG de Asia pacífico del MAEC se muestra muy interesado

⁴ El movimiento sindical es débil, fundamentalmente por su fragmentación. Alto índice de desempleo (13%) y subempleo (17-22%). Debilidad en el diálogo social. La experiencia española sindical y la importancia de estos en el periodo de consolidación de la democracia en España.

⁵ El alto grado de incidencia de la corrupción en las instancias gubernamentales filipinas y el alcance de esta práctica hasta en las unidades más pequeñas del gobierno local que, en virtud del Código de Gobierno Local, están encargadas de gestionar y distribuir los recursos entre los distintos sectores de la sociedad, este

(Cont.) Matriz 3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Filipinas vinculados a las Zonas de Actuación

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico (Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas⁶						
Ambito de Actuación 2.2: Educación⁷						
LE. 2.2.c. contribución a la mejora de la calidad de la educación						
LE 2.2.c.37) fortalecimiento de la comunidad escolar	Dotación de servicios e instalaciones educativas y de formación. Mejora de la permanencia en el sistema	Promover acciones dirigidas a las zonas y colectivos más desfavorecidos y/o que tengan efectos directos sobre la pobreza con especial atención a las realidades culturales del contexto de las intervenciones.		Región XIII Región X Región IX Región V Aurora (o Región III)	Bajo recursos del estado para infraestructura. Crecimiento de la población 2,36% anual. Aprox. 24 000 aulas necesarias para el periodo 2006-2008. Decrecimiento de la tasa de cobertura de 97% en 2000 a 90% en 2004. La Cooperación Española y el Ministerio de Educación de España tienen demostrada experiencia en este sector y en los procesos de reforma.	2

fenómeno, representa uno de los mayores riesgos de fracaso de la ayuda al desarrollo en el país. El MTPDP consideran prioritario el fortalecimiento de los gobiernos locales. Además constituye una línea de trabajo en la que la Cooperación Española puede tener ventajas comparativas en virtud de la experiencia reciente de descentralización española

6 La existencia de importantes sectores de población que, sobre todo en áreas rurales, continúan sin acceso a infraestructuras y servicios básicos y subsistiendo en condiciones de pobreza o extrema pobreza. La atención a las necesidades de esta población constituye el objetivo fundamental de la cooperación al desarrollo

7 De no hacerse el SWAP de la Comisión Europea (DCE) pasaría a sector prioritario 1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
Ámbito de Actuación 2.3: Salud⁸						
LE. 2.3..a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Apoyo al nivel de atención primaria, a través de la rehabilitación/construcción y equipamiento de estructuras prestadoras de salud básica, capacitación del personal sanitario y comunitario (voluntarios), y fortalec. de los sistemas de vigilancia y control epidemiológico.	Promover acciones dirigidas a las zonas y colectivos más desfavorecidos		Manila Regiones XIII Región X Región IX Región V	Una de las debilidades que presenta la Salud Pública en Filipinas es la escasa capacidad que tiene para cubrir la demanda de servicios, más del 30% de la población no tiene acceso.	3
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna	Apoyo a las políticas sobre población y salud sexual y reproductiva	Promover el empoderamiento de las mujeres en sus comunidades con especial atención a las realidades culturales del contexto donde se van a ejecutar las intervenciones		Regiones XIII, X, IX, V	La tasa de mortalidad materna es la más alta de la región oscilando entre 200 según el gobierno o 319 según Naciones Unidas por cada 100.000 nacidos vivos. Tasa de fecundidad es de 3,2% por mil.	1
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (Malaria, tuberculosis, dengue, esquistosomiasis)	Mejorar los niveles de salud en áreas con alto índice de pobreza y donde la incidencia de enfermedades infecciosas es alarmante	Promover acciones dirigidas a las zonas y colectivos más desfavorecidos		Regiones XIII Región X Región IX Región V	Rebote de ciertas enfermedades (epidemias) como Imalaria, dengue, lepra y tuberculosis en zonas localizadas del país. // Especial att a la Gripe Aviar // Progr. nacionales debilitados.	1
Ámbito de Actuación 2.6: Acceso a Agua Potable y saneamiento Básico⁹						
LE 26 a Acceso a AP y SB: 98) Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua saneamiento y depuración	Apoyo a los sistemas integrados de abastecimiento y gestión de agua a nivel local	Promover acciones dirigidas a las zonas y colectivos más disfavor., fomentando el uso sost. de los recursos naturales		Regiones XIII Región X Región IX Región V	¹⁰ Ver Pie de Página 10	3

⁸ Otras cooperaciones están trabajando en esta línea, por ejemplo la GTZ tiene un programa fuerte de apoyo institucional, y la DCE, junto a otros donantes bilaterales esta implementando un SWAP.

⁹ La Cooperación Española trabaja en esta área a través de programas de empoderamiento y autoorganización de las comunidades locales, aplicado al sector 1 del PD.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Aumentar las capacidades económicas¹¹						
LE. 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos 102) Microfinanzas	Apoyo al acceso de microcréditos de los colectivos vulnerables y para el desarrollo de proyectos de desarrollo social básico	Desarrollo de acciones que afecten directamente a las personas en situación de pobreza, poniendo especial atención en las mujeres.		Nacional	Sólo un 10% de la población más pobre tiene acceso a microcréditos	3
LE. 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos	Apoyo a la modernización agraria (incremento de la produc., diversificación, conectividad, comercializ.) Fomento del empleo rural a través del desarrollo de sect. productivos (agricultura, silvicultura, pesca y turismo)	Promoción de acciones dirigidas a las zonas y colectivos más desfavorecidos, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales		Regiones V, X, XI, XIII, III	La tasa de desempleo de la población entre 15 y 24 años llega al 49,8% // Abandono de las zonas rurales y colapso de las zonas urbanas. // La pobreza en la zona rural alcanza el 60%. // Experiencia acumulada de la CE en este ámbito de actuación.	1
LE. 3.c. Dotación de infraestructuras 26) mejora de las vías de comunicación y medios de transporte	Fomento del proceso de comercialización de productos a través de la dotación de infraestructura de transporte y comunicaciones	Promoción de acciones dirigidas a las zonas más desfavorecidas, con especial atención al impacto ambiental		Nacional con especial atención a las regiones: Regiones XIII Región X Región IX Región V	La red de comunicaciones por carretera esta muy deteriorada. El 60% se encuentra sin pavimentar, esto unido al alto precio que esta alcanzando el petróleo hace que la comercialización de los productos se vea dificultada.	3

¹⁰ El acceso de las zonas rurales asciende es del 20%, de las cuales el 70% de los pueblos solo tiene acceso a pozos colectivos.// La Cooperación Española trabaja en esta área a través de programas de empoderamiento y autoorganización de las comunidades locales, aplicado al sector 1 del PD.

¹¹ La lucha efectiva contra la pobreza pasa por combinar, en las mismas zonas geográficas, las actuaciones dirigidas a la cobertura de necesidades sociales básicas con otras destinadas a ampliar las oportunidades de generación de empleo e ingresos, teniendo muy presente en la intervención global el enfoque de desarrollo económico local

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental ¹²						
LE. 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Apoyo a la conservación y manejo sostenible de patrimonios naturales y corredores biológicos.	Realización de diagnósticos sobre las realidades culturales del contexto de las intervenciones a ejecutar.		Regiones III, V, IX, X y XIII	La economía filipina depende en gran medida de sus recursos naturales (agricultura, minería, pesca, agua potable). La base natural está bastante degradada: Apenas un 13% de bosques naturales Sólo queda un 5% de corales en buenas condiciones Actividades mineras contaminan acuíferos y destruyen bosques.	1
LE. 4.b. Producción sostenible de recursos básicos.						
119) Uso sostenible del patrimonio natural	Fomento de actividades tradicionales no agresivas generadoras de ingreso (turismo, pesca artesanal, desarrollo agropecuario sostenible, etc.)	Promover acciones dirigidas a las zonas y colectivos más desfavorecidos, Fomentando el uso sostenible de los recursos naturales		Regiones XIII Región X Región IX Región V		1
120) Uso eficiente de la energía y promoción de energías renovables	Promoción de energía renov. mediante la instalación de paneles solares	Promover acciones dirigidas a las zonas más desfavorecidas.		Regiones XIII; X, IX y V	Deficiente cobertura rural en energía eléctrica tradicional.	3
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales ¹³						
LE. 5.a. investigación y conservación del patrimonio cultural	Reforzar y revalorizar las señas de identidad cultural, principalmente el legado histórico español generando puestos de trabajo.	Promover acciones dirigidas a colectivos más desfavorecidos.		Región XIII Región X Región IX Región V	Falta de conciencia del valor del patrimonio histórico, que en su mayoría pertenece a la época de presencia española y se encuentra en avanzado estado de deterioro. Escasez de presupuesto y falta de inventario nacional de bienes patrimoniales.	1
	Desarrollo del programa de Acción Cultural a través del Instituto Cervantes					1

¹² En este sector la Cooperación Española lleva actuando muchos años y con buenos resultados, valorados incluso en la evaluación externa realizada últimamente por la DCE. El modo de trabajo y los instrumentos que utiliza la Cooperación Española pueden resultar muy positivos para este sector donde algunos donantes están dejando de actuar.

¹³ Filipinas tiene por su pasado importantes vínculos históricos y culturales con España.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz						
LE. 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y cooperación	Apoyar la acción multilateral de diálogo dirigida a conseguir consolidar el proceso de paz entre el gobierno y los grupos armados	Velar el respeto por los derechos humanos		ARRM	Existen varios conflictos armados, focalizados principalmente al sur de la isla de Mindanao	1
LE.7.b. atención a las etapas previas al estallido de la violencia	Apoyar iniciativas de ONGs que trabajan en procesos de "integración-reconciliación" de las comunidades islámicas y cristianas	Fomentar el respeto por los derechos humanos.		Nivel nacional con especial atención a toda la isla de Mindanao		1
ACCIÓN HUMANITARIA						
Elaborar una estrategia de actuación den caso de desastre conocida y compartida con todos los actores de la Cooperación Española	Prever estrategias y acciones a realizar para la prevención, mitigación y reconstrucción den caso de desastre	Promover que en caso de desastres sean atendidas las zonas y colectivos más desfavorecidos.		Nacional con especial atención a las zonas de actuación preferente: Región XIII Región X Región IX Región V	Filipinas es un país expuesto a toda clase de desastres naturales: terremotos, tifones, erupciones volcánicas, inundaciones, corrimientos de laderas, etc.	1

3.4 Previsión de actores de la Cooperación Española (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG		SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
OE1 (gobernanza democráticas): Aumentar las capacidades sociales e institucionales¹⁴																
LE 1a. promoción de la democracia, representativa y participación del pluralismo político 2) Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de dialogo social	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	Sin Datos (SD)	SD	SD	NO	NO	SI	NO	SI ISCOD	NO
3)Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil	SI	SI PNUD ¹⁵	SI Caritas Inered	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	SI Manos Unidas	NO
LE 1c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos. 12) Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales	SI	SI PNUD*	NO	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	NO
OE2: Aumentar las capacidades humanas																
Ámbito de Actuación: Educación																
LE. 2.2.c. contribución a la mejora de la calidad de la educación 37) fortalecimiento de la comunidad escolar	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	Educación	NC Manos Unidas	NC

¹⁴ Este sector será prioritario en el caso que se produzca el proceso de Reforma Constitucional. En este sentido la DG de Asia pacifico del MAEC se muestra muy interesado, sería importante contar también con la colaboración de Ministerios como el de Justicia y el de Administraciones Públicas, así como con el poder Legislativo.

¹⁵(*) Dentro del programa *Act for Peace* en la Isla de Mindanao. Este programa tiene como objetivo principal contribuir al proceso de paz en Mindanao mediante la reconstrucción y el fortalecimiento de las comunidades.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
Ámbito de Actuación: Salud																
LE. 2.3..a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	SI	NO	SI Sanidad	SI FERS	SI (univers.)
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna	NO	SI FNUAP	SI Anesvad CRE	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	SI Anesvad	NO
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (Malaria, tuberculosis, dengue, esquistosomiasis)	NO	NO	SI Anesvad	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	SI Anesvad	NO
Ámbito de Actuación: Acceso al Agua potable y saneamiento																
LE. 2. 6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico. 98) Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua saneamiento y depuración	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NC	NO
OE3: Aumentar las capacidades económicas																
LE. 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos 102) Microfinanzas	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SD	SD	SD	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LE. 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	SI	NO	NO	SI	NO	NO
LE.3.c. Dotación de infraestructuras 26) mejora de las vías de comunicación y medios de transporte	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
OE4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental																
LE. 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	SI Universidad
LE. 4.b. Producción sostenible de recursos básicos. Uso sostenible del patrimonio natural	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Uso eficiente de la energía y promoción de energías renovables	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	SI	NO	NO	NO	NO	NO
OE5: Libertad y las capacidades culturales																
LE. 5.a. investigación y conservación del patrimonio cultural	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	SI
OE7: Prevención de conflictos y construcción de la paz																
LE. 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y cooperación	SI	SI PNUD	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE.7.b. atención a las etapas previas al estallido de la violencia	SI	PNUD	SI	NO	NO	NO	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Acción Humanitaria																
Elaborar una estrategia de actuación den caso de desastre conocida y compartida con todos los actores de la Cooperación Española	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SD	SD	SD	NO	NO	NO	NO	SI	NO

3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria ¹⁶	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
OE1 (gobernanza democrática): Aumentar las capacidades sociales e institucionales¹⁷				
LE 1a. promoción de la democracia, representativa y participación del pluralismo político 2) Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de dialogo social	Fortalecimiento de los sindicatos	Movimiento sindical	LEAN – Coordinadora sindical	OIT
3) Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil	Fortalecimiento de los procesos organizativos en ONGD locales y comunitarias	Regiones XIII Región X Región IX Región V	Consejos comunitarios de las regiones mencionadas – gobiernos municipales – Organizaciones Civiles	CE – PNUD
LE 1c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos. 12) Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales	Fortalecimiento en los procesos de gestión de recursos públicos en las LGUs	Regiones XIII Región X Región IX Región V	Consejos Municipales – Organizaciones Civiles	CE – PNUD
OE2: Aumentar las capacidades humanas				
Ámbito de Actuación 2.2.: Educación				
LE. 2.2.c. contribución a la mejora de la calidad de la educación 37) fortalecimiento de la comunidad escolar	Dotación de servicios e instalaciones educativas y de formación. // Mejora de la permanencia en el sistema	Regiones XIII Región X Región IX Región V	Ministerio de Educación y Gobiernos Locales – Organizaciones Civiles (OSC)	CE- USAID – ADB

¹⁶ En proceso de selección y acotamiento

¹⁷ En el caso que hubiera Reforma Constitucional, otros donantes que están interesados en apoyar esta reforma serían: USAID, Comisión Europea y PNUD

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria ¹⁶	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
Ámbito de Actuación 2.6.: Salud				
LE. 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Apoyo al nivel de atención primaria, a través de la rehabilitación/construcción y equipamiento de estructuras prestadoras de salud básica, capacitación del personal sanitario y comunitario (voluntarios), y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y control epidemiológico.	MANILA Regiones XIII Región X Región IX Región V	Ministerio de Salud, y gobiernos municipales OSC	OMS – CE – BM - ADB
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna	Apoyo a las políticas sobre población y salud sexual y reproductiva	Región XIII - Región X Región IX - Región V	Ministerio de Salud, y gobiernos municipales OSC	FNUAP - OMS – CE – BM - ADB
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (Malaria, tuberculosis, dengue, esquistosomiasis)	Mejorar los niveles de salud en áreas con alto índice de pobreza y donde la incidencia de enfermedades infecciosas es alarmante	Nacional Región XIII Región X Región IX Región V	Ministerio de Salud, gobiernos municipales y Programas Nacionales de prevención y Detección OSC	OMS – CE – BM - Mundial - ADB - USAID
Ámbito de Actuación 2.6: acceso al Agua potable y saneamiento				
LE. 2. 6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico. 98) Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua saneamiento y depuración	Apoyo a los sistemas integrados de abastecimiento y gestión de agua a nivel local	Región X Región XIII Región V	OSC	
OE3: Aumentar las capacidades económicas				
LE. 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos 102) Microfinanzas	Apoyo al acceso. a microcréditos de los colectivos vulnerables y para el desarrollo de proyectos sical.	Proceso de definición	Proceso de definición	ADB – USAID- PNUD

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria¹⁶	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
LE. 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos	Fomento del empleo rural a través del desarrollo de sectores productivos (agricultura, silvicultura, pesca y turismo)	Región X Región XIII Región V	NEDA Gobiernos Municipales OSC	AusAid – PNUD
LE.3.c. Dotación de infraestructuras 26) mejora de las vías de comunicación y medios de transporte	Fomento del proceso de comercialización de productos a través de la dotación de infraestructura de transporte y comunicaciones	Nacional, con especial atención a Región IX Región X Región XIII Región V	NEDA - Gobiernos Municipales y Provinciales	ADB – BM
OE4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental				
LE. 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Apoyo a la conservación y manejo sostenible de patrimonios naturales y corredores biológicos.	Región V Región IX Región X Región XIII Central Luzón - Aurora	NEDA - gobiernos Municipales y Provinciales OSC	CE – GTZ - ICRAF - AusAid
LE. 4.b. Producción sostenible de recursos básicos. Uso sostenible del patrimonio natural	Fomento de actividades tradicionales no agresivas generadoras de ingreso (turismo, pesca artesanal, desarrollo agropecuario sostenible, etc.)	Región V Región IX Región X Región XIII Central Luzón - Aurora	NEDA - gobiernos Municipales y Provinciales OSC	CE – GTZ - AusAid
Uso eficiente de la energía y promoción de energías renovables	Promoción de energía renovable mediante la instalación de paneles solares	Región XIII	Gobiernos Municipales	
OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales				
LE. 5.a. investigación y conservación del patrimonio cultural	Reforzar y revalorizar las señas de identidad cultural, principalmente el legado hco español generando puestos de trabajo.	Zonas a definir	National Historical Institute - National Museum – National Commission for Culture and the Arts- Gobiernos Municipales y Provinciales // OSC	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria ¹⁶	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
(Cont.) OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales				
	Desarrollo del programa de Acción Cultural a través del Instituto Cervantes e Universidades		Universidades Filipinas (Universidad de Santo Tomás, Universidad en la Ciudad de Quezón y Universidad Normal de Filipinas)	
OE7: prevención de conflictos y construcción de la paz				
LE. 7.a. Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y cooperación	Apoyar la acción multilateral de diálogo dirigida a conseguir consolidar el proceso de paz entre el gobierno y los grupos armados	Isla de Mindanao	Gobierno Nacional – Gobiernos Provinciales y Municipales – Gobierno autónomo de la AMMR - OSC – Grupos religiosos	PNUD - FNUAP
LE.7.b. atención a las etapas previas al estallido de la violencia	Apoyar iniciativas de ONGs que trabajan en procesos de “integración-reconciliación” de las comunidades islámicas y cristianas	Isla de Mindanao	Gobiernos Provinciales y Municipales - Gobierno autónomo de la AMMR - OSC – Grupos religiosos	PNUD - FNUAP
Acción Humanitaria				
Elaborar una estrategia de actuación den caso de desastre conocida y compartida con todos los actores de la Cooperación Española	Prever estrategias y acciones a realizar para la prevención, mitigación y reconstrucción den caso de desastre	Todo el país	National Disaster Coordinating Council – OSC – Cruz Roja Filipinas	Naciones Unidas – CE

3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurran en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.

La coordinación con otros países se realizará a tres niveles:

- a) La coordinación entre donantes se desarrolla principalmente en el contexto del Foro de Desarrollo de Filipinas (PDF). Este foro se reúnen una vez al año, y el objetivo es analizar la situación del país y ofrecer líneas generales de actuación.
- b) Reuniones mensuales realizadas entre la Delegación de la Comisión Europea (DCE) y los países socios. De hecho este es el espacio de coordinación más activo entre donantes no financieros.
- c) Participación en las reuniones *Ad Hoc* convocadas por las distintas agencias de Naciones Unidas.

La Cooperación Española en Filipinas, asimismo, se coordinará con aquellas agencias bilaterales y multilaterales de cooperación donde coincidan en ámbito geográfico, con el fin de establecer mecanismos de complementariedad y evitar superposiciones.

Como aspecto fundamental, estará el análisis que se realizará con la Comisión Europea para conseguir la complementariedad de acciones en los ámbitos de Salud y Educación, sectores estos prioritarios para la Comisión dentro de su estrategia para los años 2007 – 2010.

3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.

La agenda de gobierno, para el periodo 2004 - 2010 tiene como objetivo principal erradicar la pobreza y construir prosperidad para los ciudadanos y ciudadanas filipinas. Los 10 puntos de la Agenda que llevó la Presidenta de la República a las elecciones en 2004 fueron concretados a los 100 días de gobierno en el llamado Plan de Desarrollo a Medio Plazo de Filipinas 2004-2010 (MTPDP). Este Plan se ha diseñado en torno a cinco estrategias: 1) Crecimiento económico y creación de empleo, 2) Energía, 3) Justicia social y Necesidades básicas para los pobres, 4) Educación y Juventud y 5) Lucha contra la corrupción y Buen Gobierno.

El gobierno, además, en el mismo documento asume que ha habido un incremento de la pobreza, que esta es básicamente rural y que existe gran disparidad entre regiones, destacando las Regiones, V, VI, VII, IX y la Región Autónoma Musulmana de Mindanao (ARMM).

Conseguir alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** es un objetivo primordial del gobierno, plasmado en el MTPDP, particularmente en cuanto a la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Para ello pretende contar con la colaboración de todos los sectores de la sociedad, especialmente con las LGU, esto supone priorizar a las personas en situación de pobreza y a otros grupos vulnerables y situarlos en el centro del desarrollo, mejorando el acceso a los servicios básicos y teniendo en cuenta su opinión en la toma de decisiones.

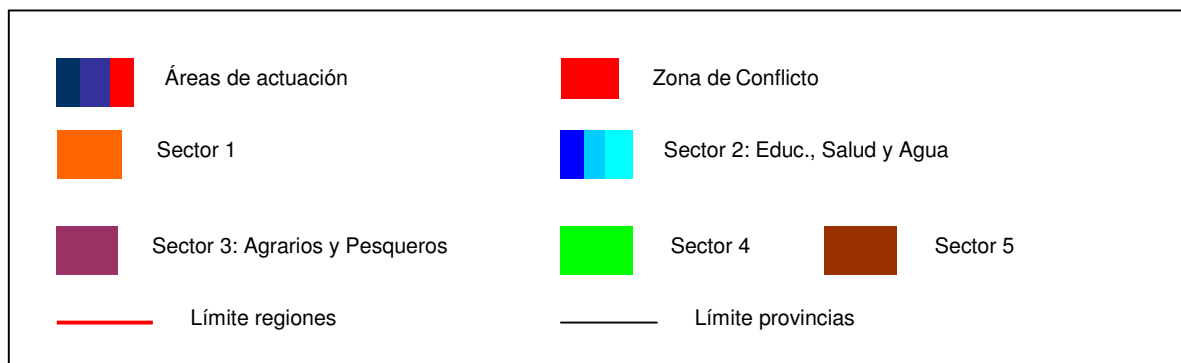
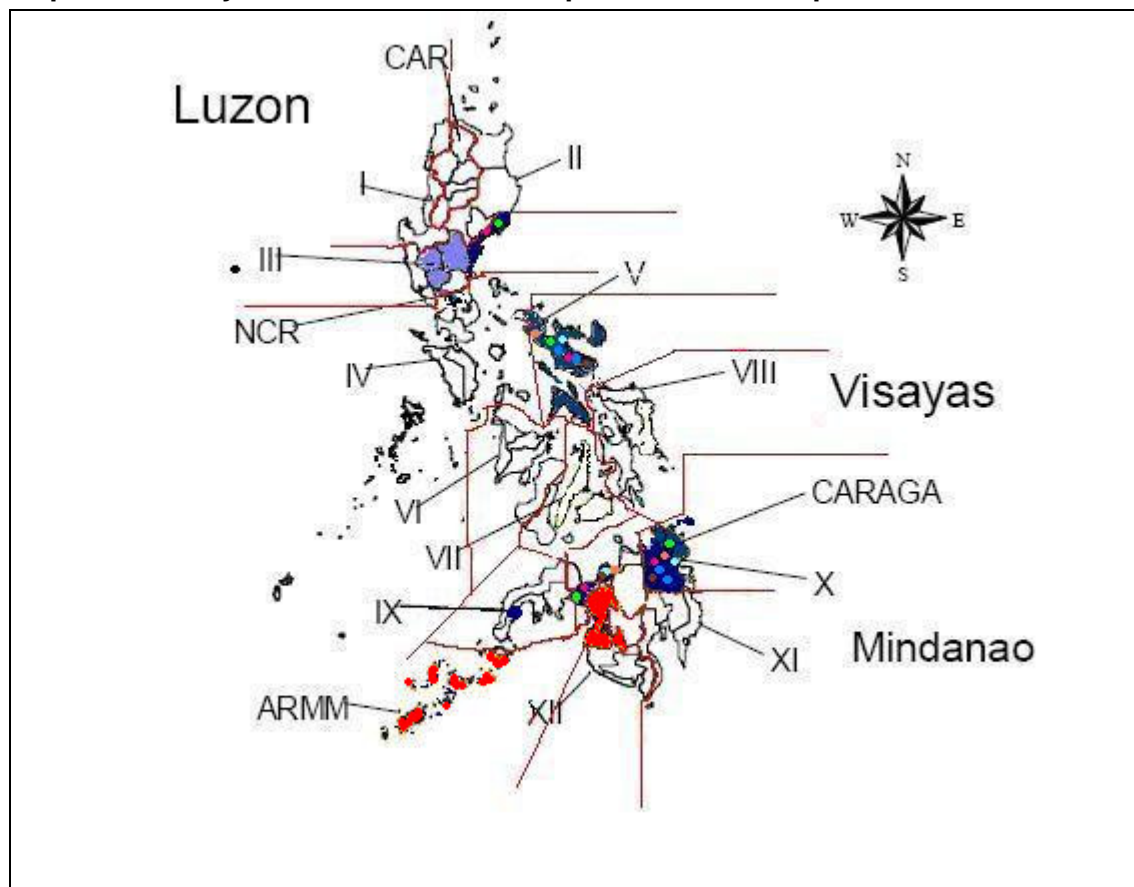
La Cooperación Española en Filipinas ha asumido el MTPDP como punto de partida para la realización de la presente estrategia.

En cuanto a los mecanismos de coordinación con el gobierno, se continuará trabajando a dos niveles: a nivel gobierno central con NEDA y los respectivos ministerios y, a nivel gobiernos descentralizados con los gobiernos locales en aquellas regiones y municipalidades donde la Cooperación Española va a actuar.

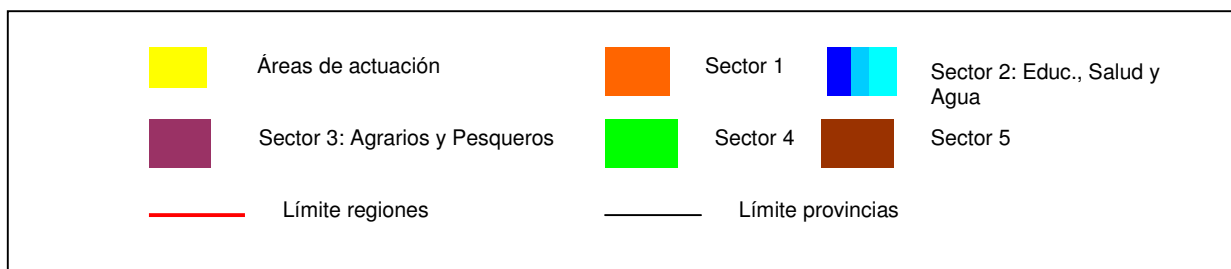
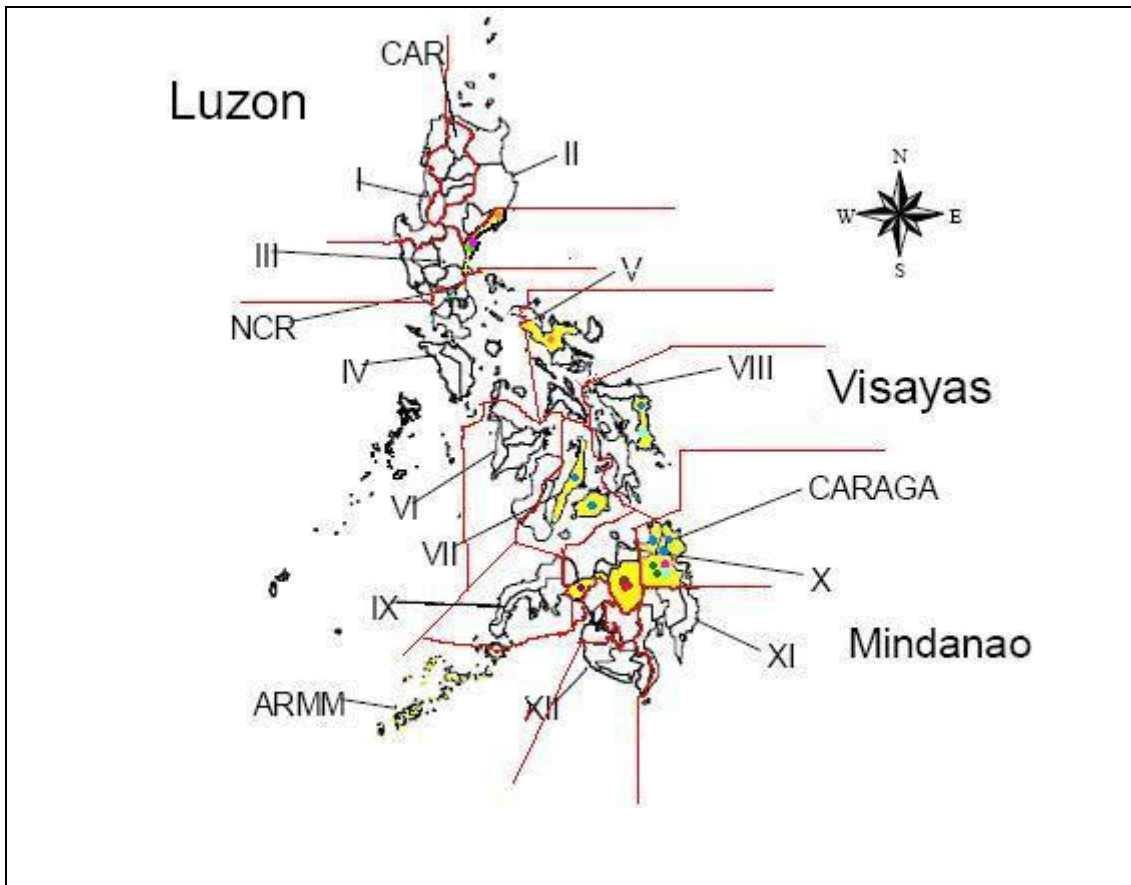
Asimismo, la firma de la IV comisión Mixta Hispano Filipina (2005 – 2009), contribuirá a concretizar los mecanismos de entendimiento por los que se regirá el gobierno Filipino y la Cooperación Española bilateral.

3.9. Mapa de Prioridades

Mapa 1: Zonas y Sectores de actuación prioritarios en Filipinas



Mapa 2: Zonas de actuación y sectores en ejecución en 2005 y continúan en 2006



4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

La SGCASA, Embajada de España en Manila y la Oficina Técnica de Cooperación abrieron durante un periodo de tres meses un proceso de diagnóstico, consulta y validación entre los diferentes actores de la Cooperación Española en Filipinas, el Estado filipino y los diferentes donantes presentes en el país, cuyo objetivo ha sido concertar las principales líneas de actuación de la Cooperación Española en el país durante el trienio 2006-2008. Se ha procedido de la siguiente manera:

- El proceso de elaboración ha estado abierto a Comunidades Autónomas, Gobiernos Locales y ONGD españolas con presencia en Filipinas, con el fin de que al cierre del proceso todos se sientan partícipes, se apropien y se comprometan con la estrategia. En este sentido se ha contado con la participación activa de las ONGD, mientras que no ha sido posible contar con las distintas Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales.

La participación de ONGD ha estado caracterizada por el intercambio de información y opiniones, principalmente a través del correo electrónico entre la sede de estas organizaciones en España y la OTC (un total de 92 correos electrónicos), ya que de las 13 ONGD que tenían presencia en Filipinas sólo seis tenían representantes en el terreno, las otras ejecutan sus proyectos y programas a través de ONGs locales.

Se realizó una jornada en la OTC de Manila con las ONGD donde se trató de observar las vulnerabilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que presenta el país, así como las lecciones aprendidas por cada una de sus organizaciones

Con respecto a las CCAA y EELL, se observó que si bien en el "primer y segundo consolidado CCAA" las comunidades de Cataluña y Murcia aluden a Filipinas, luego este país no aparece descrito entre los prioritarios, lo mismo ocurre con la Comunidad Autónoma Andaluza. Por otro lado, en la reunión preparatoria de la V Comisión Mixta (2005 – 2009) hispano-filipina realizada en Madrid el 18 de julio de 2005 a la que fueron invitadas tanto las AGE como las CCAA, estas últimas no se pronunciaron o declinaron su participación.

- Se ha informado del proceso a nuestros socios de la UE y a los demás países donantes, con presencia relevante, y a los organismos multilaterales financieros y no financieros.
- Se han analizado las estrategias de los siguientes donantes bilaterales y multilaterales: Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, Comisión Europea, GTZ – Agencia de cooperación alemana, Cooperación Australiana (AusAid), Cooperación japonesa (JICA), Cooperación de Estados Unidos (USAID), PNUD y UNICEF.
- Se ha analizado las ventajas comparativas de la Cooperación Española, la coordinación y/o colaboración entre donantes.
- El gobierno filipino, a través de National Economic and Development Authority (NEDA) y de las Unidades del Gobierno Local (LGU), ha sido informado del

proceso de elaboración de la estrategia así como del contenido principal de la misma.

Este proceso ha sido concebido como un esfuerzo que ha involucrado de manera articulada a todos los actores en la formulación del Documento Estrategia País, en base a espacios informativos y/o consultivos destinados a abordar distintas percepciones y expectativas de los actores clave. Se incluyen las siguientes **instancias participativas**:

- Reunión de trabajo con el personal diplomático de la embajada y los técnicos/as de la OTC para detallar el conjunto de acciones a realizar: análisis de indicadores, elaboración de matrices del Perfil Estratégico, mapeo de ONGD y principales donantes en el país.
- Reunión de trabajo con el Consejero Económico y Comercial y el Director del Instituto Cervantes ambos en Filipinas.
- Taller participativo con grupos de actores para informar, analizar y consensuar las propuestas realizadas desde la embajada-OTC.
- Presentación de documentos y espacios informativos para mantener a los diferentes actores al día de los avances del proceso, especialmente a través del correo electrónico.
- Reunión mantenida con técnicos de la Delegación de la Comisión Europea en Filipinas.
- Se ha mantenido reuniones con los países donantes y organismos multilaterales más relevantes en Filipinas, el fin de las mismas ha sido dar a conocer el proceso y el interés que tiene la Cooperación Española en contribuir a la eficacia y eficiencia de la AOD en Filipinas, así como conocer las vulnerabilidades y fortalezas que presenta el país desde el punto de vista de cada una de las entidades que representa cada interlocutor:
 - Sr. Frank Hess, primer secretario y jefe de operaciones de la Delegación de la Comisión europea en Filipinas.
 - Sr. Kyo Naka, Representante Residente adjunto del PNUD
 - Sr. Agnus Macdonald, consejero de cooperación del Gobierno de Australia
 - Sr. Gil Dy-Liacco, Jefe adjunto de Programas de USAID (Cooperación de EEUU)

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas Filipinas
1	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
	LE 2.3.d Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
	LE 3b Fortalecimiento de los sectores productivos
	LE 4.a Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
	LE 4.b Producción sostenible de recursos básicos.
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo.
	LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.
	LE 7.b Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.
	Acción Humanitaria
2	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
3	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
	LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director[3].
	LE 3.c Dotación de infraestructuras
	LE 4.b Producción sostenible de recursos básicos.
4	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
Claves	
	<i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades Institucionales y Sociales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades Humanas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades Económicas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capac. para la mejora de la Sost. Medioamb.</i>
	<i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades Culturales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>
	<i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>
	<i>Acción Humanitaria</i>